CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA

DE INGENIEROS



PAGO No 7 CTO 235

235

ICI LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

NIT : 829,000,757 - 4
CALLE 45 24 20
BARRANCABERMEJA-SANTANDER - COLOMBIA
3114226323
interventoriaici.ltda@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7020 Tarifa 6,90

INGENIO CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

INSTRUMENTO ELECTRÒNICO DE TRANSMISIÒN - TIPO 03
FE 210
Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-12-11 11:54:08
Expedición 2025-12-11 11:56:45
Vencimiento 2026-01-11

Cliente	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS		
NIT	830,087,443 - 4	**Teléfono**	7034621
Dirección	CR 46 20A 17	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4130100200	ACTA FINAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA NO. 234 LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" - BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 2" - BAPOM NO 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD NO 70" - BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024		0.00	0.00	15,653,581.66

Total Items 1

Total Bruto		15,653,581.66
IVA	19%	2,974,180.52
Total a Pagar		**$ 18.627.762,18**

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		
Credito Transferencia	Transferencia Crédito	Cuota 1 F - 010- 210 Vence el 2026-01-11	18.627.762,18

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BBVA COLOMBIA No. 0863000200007058

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764095779359 **aprobado en** 2025-07-17 **hasta el** 2026-07-17, **vigencia** 1 Años, **prefijo** FE **desde el número** 189 **al** 500

CUFE 9ed3d2b834a815a1ea306e46fc91f65e8ec5501804c0abfee638c964f156cb067032c0ec75cf76d385e86535d205d0df

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S. - Nit: 830.048.145-8. Nombre del Software: Siigo Pyme Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit: 830.048.145-8

ICI LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
NIT : 829,000,757 - 4
CALLE 45 24 20
BARRANCABERMEJA-SANTANDER - COLOMBIA
3114226323
interventoriaici.ltda@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7020 Tarifa 6,90

INSTRUMENTO ELECTRÒNICO DE TRANSMISIÒN - TIPO 03
FE 210

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-12-11	11:54:08	
Expedición	2025-12-11	11:56:45	
Vencimiento	2026-01-11		

Cliente	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS		
NIT	830.087.443 - 4	**Teléfono**	7034621
Dirección	CR 46 20A 17	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

VALOR EN LETRAS

Dieciocho Millones Seiscientos Veintisiete Mil Setecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte Con 18/100

OBSERVACIONES

#$15-01-03-071;ContratoNo.235-2024; john.freire@ejercito.mil.co#$

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764095779359 **aprobado en** 2025-07-17 **hasta el** 2026-07-17, **vigencia** 1 Años, **prefijo** FE **desde el número** 189 **al** 500

CUFE :9ed3d2b834a815a1ea306e46fc91f65e8ec5501804c0abfee638c964f156cbd67032c0ec75cf76d385e86535d205d0df

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S. - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit: 830.048.145-8

SECCION DERECHOS

DOCUMENTO DE CONTABILIDAD

BIENES	SERVICIOS	OBRA	INTERVENTORIA	SERVICIOS PÚBLICOS

PRESTADOR DE SERVICIO	REC10	REC16	REC11

Nombre Contratista	ICI LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES
NIT	829000797
Número de compromiso	178724
Valor	$18.627.762,18
Número de contrato	235-2024
Fecha inicio de contrato	
Fecha vencimiento contrato	
Número de CXP	159025
Número de obligación	392425
Número de orden de pago	
Número manual SIIF elaborada	118318
Número manual SIIF aprobada	119244
Número DOC Financiero SAP	5100002026 17/Dic/2025.
Número de la MIRO	5905852331

	TARIFA	VALOR
Rete fuente		
Rete IVA		
Rete ICA		
Pro Estampilla		
Contribución Obra		
Timbre Catatumbo		

Cuenta contable	Debito	Cré lito
161501001	18.627.762,18	
2401020001		18.627.762,18

*Factura /
*CRP firmado /
*Firmas /
*Revisar el Porcentaje de la seccion derechos, Por que dice valor $46.379.482,58 /

OBSERVACIONES

CTO DE INTERVENTORIA 235-2024

EMPRESA: I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA NIT 829000757-4

VALOR DEL CONTRATO
319.580.074,00

VIGENCIA
DESDE 12/12/2024
HASTA 2/10/2025

PAGO No 7 FINAL

OBJETO:ONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOPCENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS - BATAC. FRENTE II: MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR

PEDIDO N° 5003810462-2025

RECURSO 11

DOCUMENTOS DEL SUPERVISOR	SI	NO
CRP	✓	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ORFEADO Y FIRMADO	✓	
FACTURAS	✓	
INFORME DE SUPERVISION FIRMADO	✓	
PEDIDO SAP	✓	
SOPORTES DEL CONTRATISTA		
RIT	✓	
RUT	✓	
CERTIFICACION BANCARIA (VIGENCIA 3 MESES)	✓	
DOCUMENTO CONTADOR (C.C / TP)	✓	
CERTIFICACION DEL CONTADOR DONDE ESPECIFIQUE LAS RETENCIONES QUE SE LES TIENE QUE APLICAR	✓	
CERTIFICACION PARAFISCALES (CONTADOR) FECHA ACTUAL	✓	
REPORTE DEL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ENVIAR LOS DOS PDF QUE GENERA	✓	
CERTIFICACION ANTECEDENTES CONTADOR (JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)	✓	
PLANILLAS PARAFISCALES (MES ANTERIOR)	✓	
OFICIO DE REINTEGRO AL DTN		
OFICIO FIRMAS DIGITAELS		
ENTRADA		
OBLIGACION		
ORDEN DE PAGO		
EGRESO		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC INGENIEROS

FECHA Bogotá , 2 de Diciembre de 2025 Acta No. 2025197016640896

INTERVIENEN

TENIENTE CORONEL
EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros

MAYOR
JOHN JAIRO FREIRE MESIAS
Oficial de Seguimiento Técnico CENAC INGENIEROS

ICI LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA
INTERVENTORÍA
JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ
Representante Legal Interventoría

ASUNTO:
ACTA DE CORTE FINAL No.7 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC. A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MERITOS
CDP No.	22724 de fecha 2024-03-13
CRP. No.	178224 de fecha 2025-01-17
CONTRATO	235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC. A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.
VALOR	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS
NIT	830.087.443-4
CONTRATISTA	ICI LTDA - INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA NIT 829.000.757-4
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ C.C 19.597.865 EXPEDIDA EN FUNDACIÓN.
DIRECCION	CALLE 42 21 79 LA VICTORIA
TELEFONO	3114226323
CORREO ELECTRONICO	INTERVENTORIAICI LTDA@GMAIL.COM
CIUDAD	BARRANCABERMEJA - SANTANDER
INFORMACION BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No. 108900171233
SUPERVISOR	MY. JOHN JAIRO FREIRE MESIAS – OFICIAL DE SEGUIMIENTO TECNICO ING. DAVID FELIPE JEJÉN RODRÍGUEZ – APOYO A LA SUPERVISIÓN
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES + CATORCE (14) DÍAS.
LUGAR DE SUSCRIPCION	BOGOTA D.C.
LUGAR DE EJECUCION	FRENTE I – BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC MAICAO, GUAJIRA. FRENTE II – BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. BARRANQUILLA, ATLANTICO. FRENTE III – BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC. VALLEDUPAR, CESAR.

AL EFECTO SE PROCEDE ASI:

Ejecución financiera
100,00%

UBICACIÓN: FRENTE I: BATAC - BASE MILITAR CARRAIPIA - LA GUAJIRA

Item	Código	Actividad	OBRA EJECUTADA		
			Vr.Unitario	IVA 19%	Vr. Total
1		ACTA DE CORTE PARCIAL No 7 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC.	$ -		
		TOTAL OBRA CONTRATADA			
		TOTAL COSTO DIRECTO			
		IVA 19%			
		COSTO TOTAL			

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA

SON: CERO PESOS M/CTE.

BALANCE DEL CONTRATO FRENTE I		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 99.752.740,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1		$ 2.374.115,21
VALOR ACTA PARCIAL 2		$ 48.621.879,54
VALOR ACTA PARCIAL 3		$ 38.494.582,37
VALOR ACTA PARCIAL 4		$ 5.274.814,02
VALOR ACTA PARCIAL 5		$ -
VALOR ACTA PARCIAL 6		$ 4.987.348,86
VALOR ACTA PARCIAL 7		$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 99.752.740,00	$ 99.752.740,00

UBICACIÓN: FRENTE II: BAPOM No.2 - BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No.2 EN CIUDAD DE BARRANQUILLA ATLANTICO

Item		Actividad	OBRA EJECUTADA		
			Vr.Unitario	IVA (19)	Vr. Total
1		ACTA DE CORTE PARCIAL No.7 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No.2" – BAPOM No.2.	15.653.581,66	$ 2.974.180,52	$ 18.627.762,18
		TOTAL OBRA CONTRATADA			$ 18.627.762,18
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ 15.653.581,66
		IVA 19%			$ 2.974.180,52
		COSTO TOTAL			$ 18.627.762,18

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA $18.627.762,18

SON: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE.

BALANCE DEL CONTRATO FRENTE II		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 111.160.747,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1		$ 22.157.115,90
VALOR ACTA PARCIAL 2		$ 26.456.257,79
VALOR ACTA PARCIAL 3		$ 24.455.364,34
VALOR ACTA PARCIAL 4		$ 5.280.135,48
VALOR ACTA PARCIAL 5		$ 14.184.111,31
VALOR ACTA PARCIAL 6		$ -
VALOR A CANCELAR ACTA 7		$ 18.627.762,18
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ 111.160.747,00	$ 111.160.747,00

UBICACIÓN: FRENTE III: BIMOC - BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No.70 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

Item		Actividad	OBRA EJECUTADA		
			Vr.Unitario	IVA (19%)	Vr. Total
1		ACTA DE CORTE PARCIAL No.7 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.			
		TOTAL OBRA CONTRATADA			
		TOTAL COSTO DIRECTO			
		IVA 19%			
		COSTO TOTAL			

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	
SON:	CERO PESOS M/CTE.

BALANCE DEL CONTRATO FRENTE III		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 108.666.587,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1		$ 43.966.501,10
VALOR ACTA PARCIAL 2		$ 15.517.588,62
VALOR ACTA PARCIAL 3		$ 16.506.454,57
VALOR ACTA PARCIAL 4		$ 23.695.782,48
VALOR ACTA PARCIAL 5		$ -
VALOR ACTA PARCIAL 6		$ 8.780.260,23
VALOR A CANCELAR ACTA PARCIAL 7		$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ 108.666.587,00	$ 108.666.587,00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 319.580.074,00	
VALOR A CANCELAR PRIMER CORTE		$ 68.497.732,21
VALOR A CANCELAR SEGUNDO CORTE		$ 90.595.725,95
VALOR A CANCELAR TERCER CORTE		$ 79.456.401,28
VALOR A CANCELAR CUARTO CORTE		$ 34.450.731,98
VALOR A CANCELAR QUINTO CORTE		$ 14.184.111,31
VALOR A CANCELAR SEXTO CORTE		$ 13.767.609,09
VALOR A CANCELAR SEPTIMO CORTE INTERVENTORIA FRENTE I		$ -
VALOR A CANCELAR SEPTIIMO CORTE INTERVENTORIA FRENTE II		$ 18.627.762,18
VALOR A CANCELAR SEPTIMO CORTE INTERVENTORIA FRENTE III		$ -
VALOR A CANCELAR SEPTIMO CORTE		$ 18.627.762,18
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ 319.580.074,00	$ 319.580.074,00
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA VIGENCIA ACTUAL	$	18.627.762,18

DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE.

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA VIGENCIA ACTUAL	$	18.627.762,18

DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE.

JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ
Representante Legal Interventoria
ICI LTDA - INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA

MY. JOHN JAIRO FREIRE MESIAS
Oficial de Seguimiento Técnico CENAC INGENIEROS

TENIENTE CORONEL EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
Oficial de Ordenación y Ordenador del Gasto CENAC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20251970378121153**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-29.25

Bogotá D.C. 2 de diciembre de 2025

CENAC DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 07

ASUNTO: Informe de supervisión No. 7 del recibo final a satisfacción de los bienes y/o servicios correspondientes al contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCIÓN DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPÍA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	*CONCURSO DE MERITOS ABIERTO*
CDP No.	22724 de fecha 2024-03-13
CRP No.	178224 de fecha 2025-01-17
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCIÓN DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPÍA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.
VALOR	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
CONTRATANTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

	DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS
NIT	830.087.443-4
CONTRATISTA	ICI LTDA - INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA NIT 829.000.757-4
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ C.C 19.597.865 EXPEDIDA EN FUNDACIÓN.
DIRECCIÓN	CALLE 42 21 79 LA VICTORIA
TELÉFONO	3114226323
CORREO ELECTRÓNICO	**INTERVENTORIAICI.LTDA@GMAIL.COM**
CIUDAD	BARRANCABERMEJA - SANTANDER
INFORMACIÓN BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No. 108900171233
SUPERVISOR	MY. JOHN JAIRO FREIRE MESIAS – OFICIAL DE SEGUIMIENTO TECNICO. ING. DAVID FELIPE JEJÉN RODRÍGUEZ – APOYO A LA SUPERVISIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES + CATORCE (14) DIAS
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTA, COLOMBIA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Frente I – BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC MAICAO, GUAJIRA. Frente II – BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. BARRANQUILLA, ATLANTICO. Frente III – BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC. VALLEDUPAR, CESAR.

II. APROBACIÓN DE POLIZAS

GARANTÌA		PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Póliza de seguro de cumplimiento	Cumplimiento de contrato	4042204 (anexo 16810614)	$31.958.007,40	12/12/2024	02/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$15.979.004,00	12/12/2024	02/10/2028
	Calidad del servicio		$31.958.007,40	02/10/2025	02/10/2030

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

ACLARATORIO No. 001: "TIEMPOS DE EJECUCIÓN"
PRIMERO: Aclarar la fecha de terminación del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 así:

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN.	12 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	CINCO (05) MESES CALENDARIO
PLAZO SUSPENSIÓN.	26/12/2024 AL 10/02/2025
REACTIVACIÓN DEL CONTRATO.	A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA.	26 DE JUNIO DEL 2025.

MODIFICATORIO No. 001: "PRORROGA"
CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, prorrogando el plazo de ejecución en VENTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO, conforme a la siguiente información:

FIRMA ACTA DE INICIO.	12 DE DICIEMBRE DE 2024.
SUSPENSIÓN No. 001.	DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2025.
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 001.	DESDE EL 28 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2025.
REINICIO DE ACTIVIDADES.	A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS REINICIO.	26 DE JUNIO DE 2025.
PRORROGA No. 001.	VEINTIOCHO (28) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA.	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2025.

MODIFICATORIO No. 002: "PRORROGA"
CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, prorrogando el plazo de ejecución en QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, conforme a la siguiente información:

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN.	12 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	CINCO (05) MESES CALENDARIO.
PLAZO SUSPENSIÓN.	26/12/2024 AL 10/02/2025.
REACTIVACIÓN DEL CONTRATO.	A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN CON ACLARATORIO.	26 DE JUNIO DEL 2025.
PRORROGA No. 001	VENTIOCHO (28) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 001.	24 DE JULIO DEL 2025.
PRORROGA No. 002.	QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA.	8 DE AGOSTO DE 2025.

AUTORIZACIÓN 001 PARA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 235-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2024 PRIMERO: AUTORIZAR la cesión de los derechos económicos correspondientes al pago de las facturas FE 198 por valor de

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($90.595.725,95) y FE 199 por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($68.497.732,21) dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

AUTORIZACIÓN 002 PARA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 235-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2024 PRIMERO: AUTORIZAR la cesión de los derechos económicos correspondientes al pago de las facturas FE 203 por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON VENTIOCHO CENTAVOS ($79.456.401,28) y FE 204 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($34.450.731,98) dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

MODIFICATORIO No. 003: "PRORROGA"
CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, prorrogando el plazo de ejecución en VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, conforme a la siguiente información:

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN.	12 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	CINCO (05) MESES CALENDARIO.
PLAZO SUSPENSION	26/12/2024 AL 10/02/2025.
REACTIVACIÓN DEL CONTRATO.	A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN CON ACLARATORIO.	26 DE JUNIO DEL 2025.
PRORROGA No. 001.	VENTIOCHO (28) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 001.	24 DE JULIO DEL 2025.
PRORROGA No. 002.	QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 002.	8 DE AGOSTO DE 2025.
PRORROGA No. 003.	VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA.	28 DE AGOSTO DE 2025.

MODIFICATORIO No. 004: "PRORROGA"
CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, prorrogando el plazo de ejecución en VEINTICINCO (25) DÌAS CALENDARIO, conforme a la siguiente información:

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN.	12 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	CINCO (05) MESES CALENDARIO.
PLAZO SUSPENSIÓN.	26/12/2024 AL 10/02/2025.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

REACTIVACIÓN DEL CONTRATO.	A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN CON ACLARATORIO.	26 DE JUNIO DEL 2025.
PRORROGA No. 001.	VENTIOCHO (28) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 001.	24 DE JULIO DEL 2025.
PRORROGA No. 002.	QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 002.	8 DE AGOSTO DE 2025.
PRORROGA No. 003.	VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 003.	28 DE AGOSTO DE 2025.
PRORROGA No. 004.	VEINTICINCO (25) DÌAS.
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

MODIFICATORIO No. 005: "PRORROGA"
CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, prorrogando el plazo de ejecución en DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, conforme a la siguiente información:

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN.	12 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	CINCO (05) MESES CALENDARIO.
PLAZO SUSPENSION.	26/12/2024 AL 10/02/2025.
REACTIVACIÓN DEL CONTRATO.	A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN CON ACLARATORIO.	26 DE JUNIO DEL 2025.
PRORROGA No. 001.	VENTIOCHO (28) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 001.	24 DE JULIO DEL 2025.
PRORROGA No. 002.	QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 002.	8 DE AGOSTO DE 2025.
PRORROGA No. 003.	VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 003.	28 DE AGOSTO DE 2025.
PRORROGA No. 004.	VEINTICINCO (25) DÌAS.
FECHA DE TERMINACIÓN TRAS PRORROGA No. 004.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
PRORROGA No. 005.	DIEZ (10) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA.	02 DE OCTUBRE DE 2025.

AUTORIZACIÓN 003 PARA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 235-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2024 PRIMERO: AUTORIZAR la cesión del catorce punto cincuenta y ocho por ciento (14.58%) que se deriven del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

SEGUNDO: AUTORIZAR el pago de actas de ejecución, presentada por el contratista conforme a las estipulaciones contractuales, a favor del CESIONARIO, la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja

TERCERO: AUTORIZAR, el pago de hasta la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 46.579.482,58) M/CTE, conforme las actas presentadas por el contratista de interventoría e informe del supervisor del contrato a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

IV. BIENES RECIBIDOS

La entrega se ha cumplido dentro de los plazos contractuales establecidos, a continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos a la fecha así:

BALANCE No. 07

OBRA FRENTE I BASE MILITAR DE CARRAIPÍA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC MAICAO, GUAJIRA

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS FRENTE I					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUBTOTAL CAPÍTULO OBRA			$ 0,00
		TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 0,00
		ADMINISTRACIÓN		22%	$ 0,00
		IMPREVISTOS		3%	$ 0,00
		UTILIDAD		4%	$ 0,00
		IVA SOBRE UTILIDAD		19%	$ 0,00
		TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA			$ 0,00

INTERVENTORIA FRENTE I BASE MILITAR DE CARRAIPÍA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC MAICAO, GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR FRENTE	VALOR TOTAL
1	ACTA DE CORTE PARCIAL No.6 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-	$ 99.752.740,00	$0,00



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

	2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPÍA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC.		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS	$0,00
		IVA (19%)	$0,00
		TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FRENTE I	**$0,00**

OBRA FRENTE II BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS FRENTE II					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre igual 0.05m y 0.10m. Incluye cargue y retiro de escombros.	m²	-219,8974	$ 15.794,00	-$ 3.473.059,54
1,02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS. Incluye cargue y retiro de escombros	m²	-149,27	$ 15.794,00	-$ 2.357.570,38
1,04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS. Incluye cargue y retiro de material desmontado	und	3,00	$ 40.297,00	$ 120.891,00
1,07	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO DUCHA. Incluye cargue y retiro de escombros	m	4,90	$ 15.155,00	$ 74.259,50
1,09	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA. PUERTAS Y VENTANAS. Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, reparación hasta un 15pr ciento de lámina de iguales características a la existente y soldadura de partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación.	m²	0,30	$ 61.785,00	$ 18.535,50
1,15	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA EN MORTERO, CONCRETO O CERAMICA con alturas entre 8 y 15 cm. Incluye, cargue y retiro de escombros.	m	-21,20	$ 5.906,00	-$ 125.207,20
3,01	MANTENIMIENTO TOTAL A REDES HIDROSANITARIAS IDENTIFICADAS A TRAVÉS DE GEO-RADAR HASTA 1.2 M DE PROFUNDIDAD, EN ZONA DE LAVADO DE ROPAS INCLUYE EL CAMBIO DEL 100 por ciento DE REDES EXISTENTES Y REPOSICIÓN DE PUNTOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, RESTITUCIÓN DE PLACA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EXISTENTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	m²	41,53173 1588382	$ 544.175,00	$ 22.600.530,04
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W; Temperatura de Color 3000K, 4000K o	und	26,00	$ 58.024,00	$ 1.508.624,00

	6000K; Flujo Luminoso 750 lm ±10por ciento; Voltaje 100 277 VAC; Horas de Vida Útil 30.000 Horas o superior; Garantía de 5 años; En calidad Sylvania similar o de características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
4,11	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA. Interruptores, Tomas, Ventiladores, Tableros, Cable Canaleta y Tubo a la Vista.	und	367,00	$ 9.203,00	$ 3.377.501,00
7,04	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	m²	-5,87	$ 73.769,00	-$ 433.024,03
7,05	ALISTADO PISOS Mortero 1 4 Impermeabilizado eigual 0.06 m	m²	3,74	$ 69.798,00	$ 261.044,52
8,03	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. Incluye boquilla y mortero de pega.	m²	-25,20	$ 55.695,00	-$ 1.403.514,00
11,01	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - Tipo Pizano Okumé o equivalente. Hoja Lisa con Marquete chapacanto okumé. Acabado: tintilla, sellador. mínimo 6 manos) y laca según diseño. Incluye suministro, instalación y bisagras.	m²	6,46	$ 408.017,00	$ 2.635.789,82
14,02	ASEO GENERAL	m²	471,8701 65215438	$ 3.669,00	$ 1.731.291,64
NP 03 -II	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN PERFIL PAG 120X60X 2 MM	kg	2,40	$ 23.641,66	$ 56.739,97
NP 06 -II	CLOSET PARA HABITACIONES	m²	33,30	$ 649.741,33	$ 21.636.386,31
NP 07 - II	REPARACIÓN DE MUROS Y VIGUETAS, profundidad de hasta 10 cms , ancho hasta 10 cms y cada 0,25 cms tiene una regata transversal de 0,50 cms de largo profundidad de hasta 10 cms con acero de 3/8" y alambre recocido	m	87,90	$ 30.460,38	$ 2.677.467,50
NP 08 - II	LEVANTE DE MURO EN FACHADA EN BLOQUE SAMO #4 y ladrillo común ,altura de 48 cms , con mortero 1:4 impermeabilizado, con andamio altura máxima 3:50 mts	m	93,80	$ 18.445,00	$ 1.730.141,00
NP 09- II	PAÑETE DE MURO EN FACHADA con mortero 1:4 impermeabilizado e=2,5 a 3, 0 cms ; altura máxima 3,50 mts	m	116,24	$ 18.133,00	$ 2.107.779,92
NP 10- II	PAÑETE DE MURO EN BAÑOS con mortero 1:4 impermeabilizado con e=entre 2,5 a 4,0 cms (Muros existentes muy desplomados o al retirar los enchapes quedaron huecos en las paredes)	m²	134,54	$ 23.019,00	$ 3.096.976,26
NP 11 - II	REGATAS EN MUROS para tuberías de cobre de 3/8" y 1/4" con rubatex, tuberías de desagües de tubos 1" con rubatex para AA ; anchos entre 3,5 cms hasta 10 cms .Incluye retiro de escombros	m	169,07	$ 24.176,40	$ 4.087.503,95
NP 12 - II	RESANES EN MUROS para tuberías de cobre de 3/8" y 1/4" con rubatex, tuberías de desagües de tubos 1" con rubatex para AA y huecos en facha da en antiguas instalaciones eléctricas y desagües de AA e instalaciones eléctricas antiguas reubicadas, anchos entre 3,5 cms hasta 10 cms	m	169,20	$ 25.596,00	$ 4.330.843,20



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

NP 13 - II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESION PVC DE 1" CON RUBATEX PARA DESAGÚE DE AA	m	94,10	$ 44.811,00	$ 4.216.715,10
NP 14 - II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESION PVC DE 1" SIN RUBATEX PARA DESAGÚE DE AA	m	32,10	$ 20.973,00	$ 673.233,30
NP 15 - II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN COBRE PARA AA CON RUBATEX	m	87,50	$ 57.846,00	$ 5.061.525,00
NP 16 - II	DESMONTE DE CLOSET en madera o madeflex de 2,00 hasta 3:00 de ancho con 2:30 hasta 2:40 de altura, Incluye retiro.	und	26,00	$ 133.582,00	$ 3.473.132,00
NP 17 - II	REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anti cucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación.	und	52,00	$ 19.605,00	$ 1.019.460,00
NP 18- II	PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE 5/8X2, 4M, TUBERÍA IMC 1/2X3M, INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA 115 GR	und	2,00	$ 645.115,00	$ 1.290.230,00
NP 19- II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS 2F5H, CON PUERTA. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET SIN TOTALIZADOR	und	1,00	$ 506.149,04	$ 506.149,04
NP 20- II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS 2F5H, CON PUERTA. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET CON TOTALIZADOR	und	2,00	$ 1.175.084,04	$ 2.350.168,08
NP 22 - II	Puntos para TV o Internet (Incluye: Tendido de tubería SCH40 y cableado con guía)	und	26,00	$ 109.165,00	$ 2.838.290,00
NP 23 - II	Salida para AA a 220v en cable #2x10+12, incluye señal en cable #3x12	und	26,00	$ 199.985,45	$ 5.199.621,82
NP 24 - II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA APLIQUE FAROL CON REJILLA NCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 107.183,00	$ 214.366,00
NP 25 - II	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 100W 6500K 100-220V. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 342.608,00	$ 685.216,00
NP 26 - II	SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3cuartos PULGADA SCHEDULE 40, CABLE DE COBRE No 12 AWG HFFR CT. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	8,00	$ 138.492,96	$ 1.107.943,68
NP 27 - II	REGATAS EN MURO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCLUYE RESANE	m	311,70	$ 36.938,00	$ 11.513.574,60
NP 32 - II	ENCHAPE POYO CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. de 70 cms de ancho x 10 cms de alto 3 caras de enchape de con win metálico, INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	m	4,90	$ 43.459,13	$ 212.949,73
NP 35 -II	FUMIGACIÓN CONTRA TERMITAS	und	6,00	$ 300.000,00	$ 1.800.000,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

SUBTOTAL CAPÍTULO OBRA		$ 106.422.504,32
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 106.422.504,32
ADMINISTRACIÓN	17%	$ 18.091.825,73
IMPREVISTOS	3%	$ 3.192.675,13
UTILIDAD	4%	$ 4.256.900,17
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 808.811,03
TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 132.772.716,38

INTERVENTORIA BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR FRENTE	VALOR TOTAL
1	ACTA DE CORTE PARCIAL No.6 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 2" – BAPOM No 2.	$ 111.160.747,00	$ 15.653.581,66
		TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 15.653.581,66
		IVA (19%)	$ 2.974.180,52
		TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FRENTE I	$ 18.627.762,18

OBRA FRENTE III BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC. VALLEDUPAR, CESAR.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS FRENTE III					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUBTOTAL CAPÍTULO OBRA			$ 0,00
		TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 0,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

ADMINISTRACIÓN	15%	$ 0,00
IMPREVISTOS	3%	$ 0,00
UTILIDAD	4%	$ 0,00
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 0,00
TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 0,00

INTERVENTORIA FRENTE III BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC. VALLEDUPAR, CESAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR FRENTE	VALOR TOTAL
1	ACTA DE CORTE PARCIAL No.6 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.	$ 108.666.587,00	$0,00
		TOTAL COSTOS DIRECTOS	$0,00
		IVA (19%)	$0,00
		TOTAL, A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FRENTE III	**$0,00**

V. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
1	Corte de interventoría 1 (25 de julio de 2025)	$ 68.497.732.21
2	Corte de interventoría 2 (25 de julio de 2025)	$ 90.595.725,95
3	Corte de interventoría 3 (27 de agosto de 2025)	$ 79.456.401,28
4	Corte de interventoría 4 (25 de julio de 2025)	$ 34.450.731,98
5	Corte de interventoría 5 (21 de octubre de 2025)	$ 14.184.111,31
6	Corte de interventoría 5 (Pendiente PAC diciembre de 2025)	$ 13.767.609,09

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

BALANCE		
Valor total del Contrato	$319.580.074,00	
Valor Recibido Corte No. 1		**$ 68.497.732,21**
Valor Recibido Corte No. 2		**$ 90.595.725,95**
Valor Recibido Corte No. 3		**$ 79.456.401,28**
Valor Recibido Corte No. 4		**$ 34.450.731,98**
Valor Recibido Corte No. 5		**$ 14.184.111,31**
Valor Recibido Corte No. 6		**$ 13.767.609,09**
Valor Total Recibido Frente I Corte No. 7		$ 0,00
Valor Total Recibido Frente II Corte No. 7		$ 18.627.762,18
Valor Total Recibido Frente III Corte No. 7		$ 0,00
Valor Total a Recibir Corte No. 7		**$ 18.627.762,18**
Valor Pendiente por Recibir		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$319.580.074,00**	**$319.580.074,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% Ejecución Financiera Valor Cancelado del Contrato	% Ejecución física Servicios Prestados
94.17%	100.00%

VII. CUMPLIMIENTO PARA FISCALES

JUAN PABLO CASTELLANOS SÁNCHEZ identificado con C.C. 19.597.865, en mi condición de representante legal de I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA, identificada con el NIT 829.000.757 - 4, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197037812153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

El supervisor del contrato MY. John Jairo Freire Mesías, quien de acuerdo con el orden semanal 026, articulo 077 del 27 de junio del 2025 y acta de posesión 036 del 27 de junio del 2025, se denomina oficial de seguimiento técnico.

Se informa que el presente contrato finalizó su etapa de ejecución el día 2 de octubre de 2025 y actualmente se encuentra en proceso de liquidación. El corte que se presenta corresponde a las actividades debidamente ejecutadas y reportadas dentro del plazo establecido, las cuales fueron verificadas y aprobadas para su inclusión en el proceso de liquidación y trámite de pago correspondiente.

IX. CONCLUSION – ANALISIS Y EJECUCION CONTRATO.

El supervisor del contrato hace constar que de acuerdo con la **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO**. - "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCIÓN DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPÍA DEL BATALLÓN DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 2" – BAPOM NO 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD NO 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.", se recibe Factura Electrónica de Venta No. FE 210 por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE.CENTAVOS M/CTE ($ 18.627.762,18)** CORRESPONDIENTES AL SEPTIMO CORTE FINAL, con el presente informe se solicita obligar y pagar la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE.CENTAVOS M/CTE ($ 18.627.762,18).**

Respetuosamente,

MY. JOHN JAIRO FREIRE MESIAS
Oficial de seguimiento Técnico de CENAC ING

Elaboró: ING. David Jején
Asesor Técnico.
CENAC ING.

Número Póliza: 4042204

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	NIT	8290007574

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 51 # 12 40 B CINCUENTENARI	BARRANCABERMEJA	6213847

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	NIT	8290007574	CL 51 # 12 40 B CINCUENTENARI	BARRANCABERMEJA	6213847

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS	NIT	8300874434

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16810614	MODIFICACION	2629	BUCARAMANGA	2025-09-23

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01216810614	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	02-OCT-2025	02-OCT-2030	$31.958.007,40	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-DIC-2024	02-ABR-2026	$31.958.007,40	$14.433
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-DIC-2024	02-OCT-2028	$15.979.004,00	$6.575

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$21.008	$3.992	$25.000	$0,00	$79.895.018,80

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
23-SEP-2025	02-OCT-2030	1835	12-DIC-2024	02-OCT-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2629	CUM004

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	11219	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 REFERENTE A CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA NO. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS ¿ BATAC. FRENTE II: ¿MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 2¿ ¿ BAPOM NO 2. FRENTE III: ¿MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD NO 70¿ ¿ BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.
** LA PRESENTE GARANTIA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS,
** SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN PARAGRAFO DEL ARTICULO 496 DE LA RESOLUCION 4240/2000.

.
SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12/12/2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS*
SE ACUSA RECIBIDO DE SUSPENSION NO.1 DE FECHA 11/02/2025*
SEGUN ACTA DE PRORROGA 01 A LA SUSPENSIÓN 001 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, SE AJUSTAN LAS GARANTIAS
SEGUN ACLARATORIO NO.001 DE FECHA 27/03/2025 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS
**SEGUN MODIFICATORIO NO.001 DE FECHA 5/05/2025 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS
**SEGUN MODIFICATORIO NO.002 DE FECHA 25/06/2025 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS
**SEGUN MODIFICATORIO NO.003 DE FECHA 31/07/2025 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS
**SEGUN MODIFICATORIO NO.004 DE FECHA 28/08/2025 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS
**SEGUN MODIFICATORIO NO.005 DE FECHA 22/09/2025 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

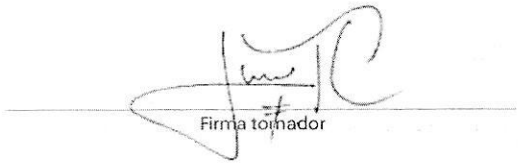
LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874400307

(415)7707212489984(8020) 000001487440030 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 42 21 79 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico interventoriaici.ltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 4 1 9 4 7 5	3 1 1 4 2 2 6 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 8 0 8 0 1	7 1 1 2	2 0 1 8 0 8 0 1		4 3 9 0	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEON PEREZ IVAN ANDRES
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874400307

(415)7707212489984(8020) 000001487440030 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 9 0	2
73. Fecha	1 9 9 7 0 6 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 6 1 2	2 0 1 9 1 1 2 0
77. No. Matrícula mercantil	3 2 8 5 6	3 2 8 5 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	2	5
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 6 0 6	
81. Hasta	2 0 5 7 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 6 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764095779359

(415)7707212489984(8020) 001876409577935 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4				

11. Razón social
I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja — Cód. 2 9

24. Dirección
CL 42 21 79 BRR LA VICTORIA

25. Pais	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Barrancabermeja

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-02 / 09:41:47 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTELLANOS SANCHEZ JUAN PABLO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 19597865 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA

997. Fecha formalización 2025-12-02/09:41:47

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764095779359

(415)7707212489984(8020) 001876409577935 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4				

11. Razón social

I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA CR 25 44 66	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	189	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14874400307

(415)7707212489984(8020) 000001487440030 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 5 9 7 8 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTELLANOS	SANCHEZ	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 6 2 4 2 9 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	PEREZ	IVAN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14874400307

(415)7707212489984(8020) 000001487440030 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 3 4 6 5 5 2 1		COLOMBIA 1 6 9	BARBOSA	BORJA	KATTY	MARYUD		4,800,000	6 0	2 0 2 1 0 8 3 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 8 3 0 7 5		COLOMBIA 1 6 9	CHAVEZ	GONZALEZ	ALFREDO			240,000	3	1 9 9 7 0 6 0 6	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 6 2 4 2 9 7 3		COLOMBIA 1 6 9	LEON	PEREZ	IVAN	ANDRES		2,720,000	3 4	2 0 2 0 0 1 1 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 2 3 0 0 5		COLOMBIA 1 6 9	JAIMES	RAMIREZ	EDGAR	SAUL		240,000	3	1 9 9 7 0 6 0 6	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14874400307

(415)7707212489984(8020) 000001487440030 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CR 25 44 66

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 2 8 5 7	1 9 9 7 0 6 1 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 2 1 3 8 4 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/12/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 829000757	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 42 21 79 Teléfonos: 3114226323

Dirección electrónica: interventoriaici.ltda@gmail. Ciudad: BARRANCABERMEJA Municipio: SANTANDER

Fecha de Inscripción: 07/10/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/08/2018

Matrícula Mercantil:32856 Fecha inicio de Actividades: 01/08/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 3: 71122 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en ejercicio de una profesión liberal

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
05/11/2019	C.C.	1096242973	IVAN ANDRES LEON PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL
07/10/2021	C.C.	19597865	JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.463.762
HERNANDEZ BOHORQUEZ

APELLIDOS
GLORIS DALIME

NOMBRES



FIRMA



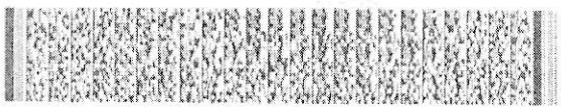
FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1973
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-1992 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

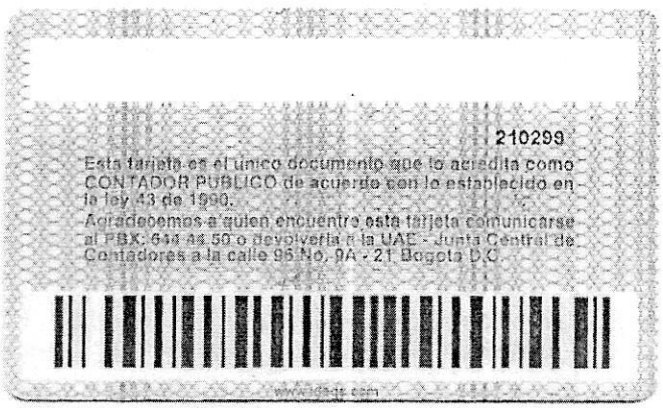
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0701200-00441308-F-0063463762-20130618 0033461331A 1 7102215279


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
207719-T
GLORIS DALIME
HERNANDEZ BONILLA
C.C. 63463762
RESOLUCION INSCRIPCION 680
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA 14/10/2015
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
193836


210299
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANCABERMEJA, SANTANDER, 02/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **REHOBOT CONSULTING S A S** con **NIT 901.217.570-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900171233

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ORIGINAL

INGENIO CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Barrancabermeja, 2 de diciembre de 2025

Señor
JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT
SUPERVISOR
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS
cenacing@buzonejercito.mil.co
Davidj.cenac@gmail.com

REFERENCIA 1: **CONTRATO DE OBRA No. 221-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024** cuyo objeto es LA CONTRATACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

REFERENCIA 2: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.,

Asunto: Certificación descuento de ley en cada frente corte 7

Yo, **Gloris Dalime Hernández Bohórquez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.463.762** de **Barrancabermeja**, en mi calidad de **Contadora Pública** debidamente titulada y con Tarjeta Profesional No. 207719-T, en ejercicio de mis funciones y conforme a lo establecido por la normatividad contable y tributaria vigente, me permito certificar lo siguiente:

Que he verificado y revisado la documentación correspondiente al corte 7 de cada frente, y certifico que se aplicaron los descuentos de ley establecidos para dicho periodo, en cumplimiento de las obligaciones fiscales, parafiscales y demás normativas aplicables.

FRENTE I CARRAIPIA - MAICAO:

IMPUESTO	TARIFA	% A DESCONTAR	NORMA
RETEFUENTE	6%	6%	DECRETO 260 DE 2011, art 1.2.4.10.3
RETEICA	OSCILA DEL 2 AL 10 /1000	3/1000	45152 ACUERDO No. 004 de marzo de 2023
RETEIVA	15%	15%	ART. 437-1 ESTATUTO

INGENIO CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Barrancabermeja, 2 de diciembre de 2025

			TRIBUTARIO
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRA	5%	5%	DECRETO NACIONAL 399 DE 2011
ESTAMPILLA PROUNICERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES	DEL 0,5 AL 2% DEPENDIENDO DEL MONTO DEL CONTRATO	0,5	LEY 1697 DE 2013

Frente II BARRANQUILLA:

IMPUESTO	TARIFA	% A DESCONTAR	NORMA
RETEFUENTE	6%	6%	DECRETO 260 DE 2011, art 1.2.4.10.3
RETEICA	OSCILA DEL 2 AL 10 /1000	12,5/1000	ACUERDO 0015-DE-2024
RETEIVA	15%	15%	ART. 437-1 ESTATUTO TRIBUTARIO
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRA	5%	5%	DECRETO NACIONAL 399 DE 2011
ESTAMPILLA PROUNICERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES	DEL 0,5 AL 2% DEPENDIENDO DEL MONTO DEL CONTRATO	0,5	LEY 1697 DE 2013

Frente III VALLEDUPAR:

IMPUESTO	TARIFA	% A DESCONTAR	NORMA
RETEFUENTE	6%	6%	DECRETO 260 DE 2011, art 1.2.4.10.3
RETEICA	OSCILA DEL 2 AL 10 /1000	8/1000	ACUERDO 027 DE2024
RETEIVA	15%	15%	ART. 437-1 ESTATUTO TRIBUTARIO
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRA	5%	5%	DECRETO NACIONAL 399 DE 2011
ESTAMPILLA PROUNICERSIDAD	DEL 0,5 AL 2% DEPENDIENDO DEL	0,5	LEY 1697 DE 2013

INGENIO CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Barrancabermeja, 2 de diciembre de 2025

NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES	MONTO DEL CONTRATO		

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

GLORIS DALIME HERNANDEZ BOHORQUEZ
Contador Publico T.P. 207719-T
C.C. 63,463,762 de Barrancabermeja

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN PABLO CASTELLANOS SÁNCHEZ identificado con C.C. 19.597.865, en mi Condición de representante legal y GLORIS DALIME HERNANDEZ BOHORQUEZ en mi calidad contadora de la empresa INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ICI LTDA identificada con el NIT 829.000.757-4

bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en Barrancabermeja Santander a los 2 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ICI LTDA
Nit: 901.864.688-2
Representante legal
JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ

Contador:

GLORIS DALIME HERNANDEZ BOHORQUEZ
Contador Publico T.P. 207719-T
C.C. 63,463,762 de Barrancabermeja

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación NIT número 829007574 **NO** está incluido en el BDME No. 43 al 31/05/2025 que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Fecha de Consulta: 2025/12/02

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación NIT número 829007574 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, por ello, **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FC7C51182Z4ABCC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIS DALIME HERNANDEZ BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63463762 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207719-T SÍ tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000757
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ICI LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA		
CIUDAD MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 42 21 79 BARRIO LA VICTORIA	TELÉFONO:	6009251
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	79928 42053			TIPO DE PLANILLA	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025			PERIODO COTIZACION SALUD	MES noviembre AÑO 2025
DIAS DE MORA	10				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/11/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN	1963699967

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 114.000	$ 800	$ 114.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 336.000	$ 2.200	$ 338.200
230201	230201- PROTECCION	2	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 76.000	$ 500	$ 76.500
SUBTOTALES:										**$ 526.000**	**$ 3.500**	**$ 529.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 19.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 19.000	$ 200	$ 0	$ 19.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 103.000	$ 700	$ 0	$ 103.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 9.500	$ 100	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:													**$ 131.500**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 132.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 229.200	$ 229.200	$ 1.500	$ 0	$ 230.700
SUBTOTALES:									**$ 229.200**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 230.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	2	$ 19.000	$ 200	$ 19.200
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 84.000	$ 600	$ 84.600
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	2	$ 19.000	$ 200	$ 19.200
CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 9.500	$ 100	$ 9.600
SUBTOTALES:			**$ 131.500**	**$ 1.100**	**$ 132.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

RAD. 2025197008546956

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE DE INTERVENTORÍA NO 235-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2024, ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Y LA FIRMA I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA., CON NIT. 829.000.757-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.597.865 DE FUNDACIÓN.

NO. CONTRATO		235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE INTERVENTORIA
PROCESO CONTRACTUAL		235–CMA-CENACINGENIEROS-2024
MODALIDAD DE CONTRATACION		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
OBJETO		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.
DATOS DEL CONTRATANTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

	ORDENADOR DEL GASTO	TC. EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA NIT. 829.000.757-4
	REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ C.C. No. 19.597.865 de Fundación
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL		N/A
VALOR TOTAL		TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL		CINCO (05) MESES+20 DIAS

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.395.669 expedida en Bogotá D.C., nombrado como OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS de conformidad con la Orden Semanal No. 001 de fecha 03 de enero de 2025 y acta de posesión No. 001 del 03 de enero de 2025, en calidad de competente contractual mediante la Resolución de Delegación No. 00004223 del 23 de junio de 2022, emitida por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS, identificada con el NIT. 830.087.443-4, que en adelante y para los efectos contractuales se denominará LA ENTIDAD, por una parte, y por la otra, .C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA con NIT 829.000.757-4 Representada Legalmente por el señor JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 19.597.865 de Fundación quien en adelante se denominará EL CEDENTE y REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, quien en adelante se denominará EL CESIONARIO, hemos convenido suscribir la presente acta por medio de la cual se autoriza la CESION PARCIAL DE DERECHOS ECONOMICOS del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día siete (7) del mes de octubre de 2024, se suscribió el contrato de Interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.".

2. Que el valor inicial del contrato correspondió a la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.

3. Que el día DOCE (12) de diciembre de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, mediante acta No. 202419701480026 pactando como fecha de inicio del plazo de ejecución el día 12 de diciembre de 2024 y fecha de terminación el día 02 de mayo de 2025.

4. Que de conformidad con lo establecido en el PARAGRAFO PRIMERO DE LA CLÁSULA SEXTA del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, se dispuso: "En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del presente contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de

Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos".

5. Que mediante oficio No. ICI-CO-235-CENAC-24- C084, el contratista de interventoría, presenta solicitud dirigida al TC. EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ en su condición de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la CENAC INGENIEROS, para que se autorice la cesión de los derechos económicos derivados de las facturas No. 198 por valor de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($90.595.725,95) y 199 por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($68.497.732,21) dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

6. Que, dentro de los documentos allegados por el contratista de interventoría, se dispuso que el cesionario recibirá los recursos correspondientes a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

7. Que el señor IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, en calidad de representante legal del CESIONARIO la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S, manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce, acepta y autoriza la aplicación de todos los descuentos y retenciones de ley que se deriven del cobro de las facturas No. 198 y 199 dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

8. Conforme a lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado - Sala de lo contencioso administrativo - Sección tercera - Subsección C, Consejero ponente: Enrique Gil Botero, Bogotá, veinticinco (25) de abril de dos mil doce (2012). 25000- 23-26-000-1994-09759-01(20817) señala: "(...) En la cesión de crédito derivado de un contrato, el contratista cedente sigue siendo contratista del Estado, y el derecho al pago es el que se traslada a otra persona, que sin duda es un tercero en la negocial (...).La cesión de un crédito contractual no modifica la relación contractual, sino al titular del derecho al pago (...).La cesión de crédito solo transfiere el cesionario el derecho al pago de un crédito, y no se asumen cargas u obligaciones derivadas de la relación contractual de donde proviene la deuda.(...)".

9. Que, conforme lo anterior la CENAC INGENIEROS, procede a realizar la verificación de

la solicitud presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la misma, para su proceder con la autorización de la cesión de derechos económicos derivados del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, en los términos manifestados en el correspondiente contrato de cesión de derechos económicos, aportado con la solicitud elevada por el contratista.

10. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: AUTORIZAR la cesión de los derechos económicos correspondientes al pago de las facturas No. 198 por valor de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($90.595.725,95) y 199 por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($68.497.732,21) dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

PARAGRAFO PRIMERO: LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS, no modifica las clausulas contractuales estipuladas dentro del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

PARAGRAFO SEGUNDO: Con la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS derivados del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, no se adquiere vinculo o relación jurídica contractual alguna con el cesionario correspondiente a REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

PARAGRAFO TERCERO: La cesión de los derechos económicos que se deriven del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, se autoriza hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($159.093.458,16), correspondientes a la sumatoria de las facturas No. 198 y 199, conforme lo dispuesto en el contrato de cesión de derechos económicos allegado por el contratista de obra.

SEGUNDO: AUTORIZAR el pago de las facturas No. 198 y 199, presentada por el contratista conforme a las estipulaciones contractuales, a favor del CESIONARIO, la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

TERCERO: AUTORIZAR, el pago de hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($159.093.458,16), correspondientes a la sumatoria de las facturas No. 198 y 199 a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

CUARTO: El cesionario conoce y acepta la forma de pago establecida en el contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, así como los descuentos, deducciones y contribuciones aplicables a cada pago.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS- CENAC INGENIEROS,

Teniente Coronel EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
Oficial de Contratación y ordenador del gasto CENAC INGENIEROS

Por el contratista,

JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ
C.C. No. 19.597.665 de Fundación
R/L I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
CEDENTE

IVAN ANDRES LEON PEREZ
C.C. No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja
R/L REHOBOT CONSULTING S.A.S
CESIONARIO.

Proyectó: Adg. Alvaro Merchán
Asesor Jurídico CENAC ING

Revisó: [illegible] David Jején.
Apoyo técnico a la supervisión

Revisó: SV. Liliana Vera
Suboficial de Seguimiento Técnico

VoBo: CT. Hector Mahecha
Oficial de Seguimiento Técnico

RADICADO No. 2025197009794096

AUTORIZACIÓN Nº 002 PARA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE DE INTERVENTORÍA Nº 235-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2024, ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Y LA FIRMA I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA., CON NIT. 829.000.757-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.597.865 DE FUNDACIÓN.

NO. CONTRATO		235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE INTERVENTORIA
PROCESO CONTRACTUAL		235–CMA-CENACINGENIEROS-2024
MODALIDAD DE CONTRATACION		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
OBJETO		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.
DATOS DEL CONTRATANTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

	ORDENADOR DEL GASTO	TC. EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA NIT. 829.000.757-4.
	REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ C.C. No. 19.597.865 de Fundación.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL		N/A
VALOR TOTAL		TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL		CINCO (05) MESES.
PRORROGA No. 01		VEINTIOCHO (28) DIAS.
PRORROGA No. 02		QUINCE (15) DIAS.

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.395.669 expedida en Bogotá D.C., nombrado como OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS de conformidad con la Orden Semanal No. 001 de fecha 03 de enero de 2025 y acta de posesión No. 001 del 03 de enero de 2025, en calidad de competente contractual mediante la Resolución de Delegación No. 00004223 del 23 de junio de 2022, emitida por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS, identificada con el NIT. 830.087.443-4, que en adelante y para los efectos contractuales se denominará LA ENTIDAD, por una parte, y por la otra, I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA con NIT 829.000.757-4 Representada Legalmente por el señor JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 19.597.865 de Fundación quien en adelante se denominará EL CEDENTE y REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, quien en adelante se denominará EL CESIONARIO, hemos convenido suscribir la presente acta por medio de la cual se autoriza la CESION PARCIAL DE DERECHOS ECONOMICOS del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día siete (7) del mes de octubre de 2024, se suscribió el contrato de Interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.".

2. Que el valor inicial del contrato correspondió a la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.

3. Que el día DOCE (12) de diciembre de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, mediante acta No. 202419701480026 pactando como fecha de inicio del plazo de ejecución el día 12 de diciembre de 2024 y fecha de terminación el día 02 de mayo de 2025.

4. Que de conformidad con lo establecido en el PARAGRAFO PRIMERO DE LA CLÁSULA SEXTA del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, se dispuso: "En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del presente contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y

beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos".

5. Que mediante oficio No. ICI-CO-235-CENAC-24- C106, el contratista de interventoría, presenta solicitud dirigida al TC. EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ en su condición de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la CENAC INGENIEROS, para que se autorice la cesión de los derechos económicos derivados de las facturas No. FE 203 por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($79.456.401,28) M/CTE y la No. FE 204 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($34.450.731,98) M/CTE, dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

6. Que, dentro de los documentos allegados por el contratista de interventoría, se dispuso que el cesionario recibirá los recursos correspondientes a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

7. Que el señor IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, en calidad de representante legal del CESIONARIO la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S, manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce, acepta y autoriza la aplicación de todos los descuentos y retenciones de ley que se deriven del cobro de las facturas No. FE 203 Y FE 204 dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

8. Conforme a lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado - Sala de lo contencioso administrativo - Sección tercera - Subsección C, Consejero ponente: Enrique Gil Botero, Bogotá, veinticinco (25) de abril de dos mil doce (2012). 25000- 23-26-000-1994-09759-01(20817) señala: "(...) En la cesión de crédito derivado de un contrato, el contratista cedente sigue siendo contratista del Estado, y el derecho al pago es el que se traslada a otra persona, que sin duda es un tercero en la negocial (...).La cesión de un crédito contractual no modifica la relación contractual, sino al titular del derecho al pago (...).La cesión de crédito solo transfiere el cesionario el derecho al pago de un crédito, y no se asumen cargas u obligaciones derivadas de la relación contractual de donde proviene la deuda.(...)".

9. Que, conforme lo anterior la CENAC INGENIEROS, procede a realizar la verificación

de la solicitud presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la misma, para su proceder con la autorización de la cesión de derechos económicos derivados del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, en los términos manifestados en el correspondiente contrato de cesión de derechos económicos, aportado con la solicitud elevada por el contratista.

10. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: AUTORIZAR la cesión de los derechos económicos correspondientes al pago de las facturas No. FE 203 por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($79.456.401,28) M/CTE y la No. 204 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($34.450.731,98) M/CTE, dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

PARAGRAFO PRIMERO: LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS, no modifica las cláusulas contractuales estipuladas dentro del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

PARAGRAFO SEGUNDO: Con la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS derivados del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, no se adquiere vinculo o relación jurídica contractual alguna con el cesionario correspondiente a REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

PARAGRAFO TERCERO: La cesión de los derechos económicos que se deriven del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, se autoriza hasta la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS ($113.907.133,26) M/CTE, correspondientes a la sumatoria de las facturas No. FE 203 y FE 204, conforme lo dispuesto en el contrato de cesión de derechos económicos allegado por el contratista de obra.

SEGUNDO: AUTORIZAR el pago de las facturas No. FE 203 y FE 204, presentada por el contratista conforme a las estipulaciones contractuales, a favor del CESIONARIO, la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

TERCERO: AUTORIZAR, el pago de hasta la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS ($113.907.133,26) M/CTE, correspondientes a la sumatoria de las facturas No. 203 y 204 a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

CUARTO: El cesionario conoce y acepta la forma de pago establecida en el contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, así como los descuentos, deducciones y contribuciones aplicables a cada pago.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS- CENAC INGENIEROS,

TENIENTE CORONEL EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
OFICIAL DE CONTRATACION Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC INGENIEROS

Por el contratista,

JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ
C.C No 19.597.865 de Fundación
R.L. I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
CEDENTE

IVAN ANDRES LEON PEREZ
C.C No 1.096.242.973 de Barrancabermeja
R.L. REHOBOT CONSULTING S.A.S
CESIONARIO

Proyectó: Abg. Alvaro A. Merchán Asesor Jurídico CENAC ING	Revisó: ING. David Jején Apoyo técnico a la supervisión	Revisó: SV. Liliana Vera Suboficial de Seguimiento Técnico	Vo Bo: MY. John Freire Oficial de seguimiento Técnico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20251970327613 93**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -2.78

Bogotá D.C. 21 de octubre de 2025

AUTORIZACIÓN No. 003 PARA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE DE INTERVENTORÍA No. 235-COADE-DICRE CENACINGENIEROS-2024, ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Y LA FIRMA I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA., CON NIT. 829.000.757-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.597.865 DE FUNDACIÓN.

No. CONTRATO	235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
PROCESO CONTRACTUAL	235–CMA-CENACINGENIEROS-2024
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197032761393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-2.78

		2024.
DATOS DEL CONTRATANTE	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
	ORDENADOR DEL GASTO	TC. EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA NIT. 829.000.757-4.
	REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ C.C. No. 19.597.865 de Fundación.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL		N/A
VALOR TOTAL		TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL		CINCO (05) MESES.
PRORROGA No. 01		VEINTIOCHO (28) DÍAS.
PRORROGA No. 02		QUINCE (15) DÍAS.
PRORROGA No. 03		VEINTE (20) DÍAS.
PRORROGA No. 04		VEINTICINCO (25) DÍAS.
PRORROGA No. 05		DIEZ (10) DÍAS.

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.395.669 expedida en Bogotá D.C., nombrado como OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS de conformidad con la Orden Semanal No. 001 de fecha 03 de enero de 2025 y acta de posesión No. 001 del 03 de enero de 2025, en calidad de competente contractual mediante la Resolución de Delegación No. 00004223 del 23 de junio de 2022, emitida por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS, identificada con el NIT. 830.087.443-4, que en adelante y para los efectos contractuales se denominará LA ENTIDAD, por una parte, y por la otra, I.C.I LTDA

los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos".

5. Que mediante oficio No. ICI-CO-235-CENAC-24-C204, el contratista de interventoría presenta solicitud dirigida al TC. EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ en su condición de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la CENAC INGENIEROS, para que se autorice la cesión del catorce punto cincuenta y ocho por ciento (14.58%) de los derechos económicos que deriven del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, es decir la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 46.579.482,58) M/CTE, equivalente al del contrato a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

6. Que, dentro de los documentos allegados por el contratista de interventoría, se dispuso que el cesionario recibirá los recursos correspondientes a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

7. Que el señor IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, en calidad de representante legal del CESIONARIO la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S, manifiesta bajo la gravedad de juramento que conoce, acepta y autoriza la aplicación de todos los descuentos y retenciones de ley que se deriven del cobro de las facturas dentro del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

8. Conforme a lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado - Sala de lo contencioso administrativo - Sección tercera - Subsección C, Consejero ponente: Enrique Gil Botero, Bogotá, veinticinco (25) de abril de dos mil doce (2012). 25000- 23-26-000-

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197032761393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-2.78

INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA con NIT 829.000.757-4 Representada Legalmente por el señor JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 19.597.865 de Fundación quien en adelante se denominará EL CEDENTE y REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEÓN PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, quien en adelante se denominará EL CESIONARIO, hemos convenido suscribir la presente acta por medio de la cual se autoriza la CESION PARCIAL DE DERECHOS ECONOMICOS del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día siete (7) del mes de octubre de 2024, se suscribió el contrato de Interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".

2. Que el valor inicial del contrato correspondió a la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($319.580.074,00) M/CTE IVA INCLUIDO.

3. Que el día DOCE (12) de diciembre de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, mediante acta No. 202419701480026 pactando como fecha de inicio del plazo de ejecución el día 12 de diciembre de 2024 y fecha de terminación el día 02 de mayo de 2025.

4. Que de conformidad con lo establecido en el PARAGRAFO PRIMERO DE LA CLÁSULA SEXTA del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, se dispuso: "En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del presente contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con

1994-09759-01(20817) señala: "(...) En la cesión de crédito derivado de un contrato, el contratista cedente sigue siendo contratista del Estado, y el derecho al pago es el que se traslada a otra persona, que sin duda es un tercero en la negocial (...).La cesión de un crédito contractual no modifica la relación contractual, sino al titular del derecho al pago (...).La cesión de crédito solo transfiere el cesionario el derecho al pago de un crédito, y no se asumen cargas u obligaciones derivadas de la relación contractual de donde proviene la deuda.(...)".

9. Que, conforme lo anterior la CENAC INGENIEROS, procede a realizar la verificación de la solicitud presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la misma, para su proceder con la autorización de la cesión de derechos económicos derivados del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 a favor de la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, en los términos manifestados en el correspondiente contrato de cesión de derechos económicos, aportado con la solicitud elevada por el contratista.

10. Sin perjuicio a lo expuesto, el cesionario de los derechos económicos, no ejercerá ninguna actuación contractual y el único responsable de la misma será el cedente, quien seguirá cumpliendo las obligaciones contractuales.

11. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: AUTORIZAR la cesión del del catorce punto cincuenta y ocho por ciento (14.58%) que se deriven del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS, y I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA con NIT 829.000.757-4 Representada Legalmente por el señor JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 19.597.865 de Fundación cuyo objeto corresponde a: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE I: "CONSTRUCCION DE FORTIFICACIONES Y CERRAMIENTO DE LA BASE MILITAR DE CARRAIPIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" – BATAC. FRENTE II: "MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No 2" – BAPOM No 2. FRENTE III: "MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025197032761393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-2.78

CONTRAMOVILIDAD No 70" – BIMOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", a favor de la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

PARAGRAFO PRIMERO: LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS, no modifica las cláusulas contractuales estipuladas dentro del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

PARAGRAFO SEGUNDO: Con la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS derivados del contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, no se adquiere vinculo o relación jurídica contractual alguna con el cesionario correspondiente a REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja, por lo tanto, las obligaciones contractuales siguen correspondiendo a la firma I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA con NIT 829.000.757-4 Representada Legalmente por el señor JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 19.597.865 de Fundación.

PARAGRAFO TERCERO: La cesión de los derechos económicos que se deriven del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, se autoriza hasta la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 46.579.482,58) M/CTE, equivalente al 14.58% del contrato de interventoría, conforme lo dispuesto en el contrato de cesión de derechos económicos allegado por el contratista de interventoría.

SEGUNDO: AUTORIZAR el pago de actas de ejecución, presentada por el contratista conforme a las estipulaciones contractuales, a favor del CESIONARIO, la firma REHOBOT CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 901.217.570-8, representada legalmente por IVAN ANDRES LEON PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.242.973 expedida en Barrancabermeja.

TERCERO: AUTORIZAR, el pago de hasta la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 46.579.482,58) M/CTE, conforme las actas presentadas por el contratista de interventoría e informe del supervisor del contrato a la cuenta de ahorros No. 108900171233 del banco DAVIVIENDA, cuyo titular es el CESIONARIO, la empresa REHOBOT CONSULTING S.A.S.

CUARTO: El cesionario conoce y acepta la forma de pago establecida en el contrato de interventoría No. 235-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, así como los descuentos, deducciones y contribuciones aplicables a cada pago.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 20251970327613 93 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-2.78

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS- CENAC INGENIEROS,

3498

TENIENTE CORONEL EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC INGENIEROS

Por el contratista,

JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ
C.C No 19.597.865 de Fundación
R.L. I.C.I LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
CEDENTE

IVAN ANDRES LEON PEREZ
C.C No 1.096.242.973 de Barrancabermeja
R.L. REHOBOT CONSULTING S.A.S
CESIONARIO

Proyecto: Abg. Roberto Ruiz
Asesor Jurídico
CENAC ING

Revisó: ING. David Jején
Asesor Técnico
CENAC ING

Vo Bo: MY. John Freire
Oficial de seguimiento Técnico
CENAC ING

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003810462-2025
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ingenieros No.13 Baraya	830087443-4	EEIN		15.12.2025	BOGOTA

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
I.C.I LTDA INSPECCIO. Y CONSTR	0829000757		4500546510	

TRAZABILIDAD: FACTURA FE 210 / ICI LTDA / INTERVENTORIA OBRAS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				INTERV MTO CASINO BAPOM2		1,00	UN	18.627.762,18	18.627.762,18

TOTALES 18.627.762,18

MONTO: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON- DIECIOCHO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003810462/2025

DOCUMENTO No: 5000003570 / 2025	DEBITOS	CREDITOS
1615010010 Edificaciones Urb	18.627.762,18	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		18.627.762,18
TOTALES:	18.627.762,18	18.627.762,18

SIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmyanez	MARLIO ANDRES YANEZ PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-071	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-03-11:15 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22724 de fecha 2024-03-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	178224	**Fecha Registro:**	2025-01-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	319.580.074,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	319.580.074,00	**Saldo x Obligar:**	18.627.762,18

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	829000757	**Razón Social:**	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	146269992930	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80031662	**Nombre:**	JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENAC INGENIEROS

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	235	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-10-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	C-1502-0100-33-20109B-1502091-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA	Nación	11	CSF		319.580.074,00	0,00		
					Total:	319.580.074,00	0,00	319.580.074,00	18.627.762,18

Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 234-LPOP-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES: LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
071	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	319.580.074,00	18.627.762,18	NINGUNO

Copia

SV. ANDRES IBARRA CRUZ
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC INGENIEROS

235 OK

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHoacastro OLGER AUGUSTO CASTRO LASSO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-22-11:46 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	512357325	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	392425	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-19	Código de Referencia:	0450004260051235732 5	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	18.627.762,18	Valor Deducciones:	2.441.959,00	Valor Neto:	16.185.803,18	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	18.627.762,18	Valor Deducciones	2.441.959,00	Valor Neto	16.185.803,18	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	829000757	Razón Social:	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	901217570	Razón Social:	REHOBOT CONSULTING S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108900171233	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	392425	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2025-12-17

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS / C-1502-0100-33-20109B-1502091-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CON MANTENIMIENTO MAYOR - FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL EJÉRCITO NACIONAL												
	Nación	11	CSF	18.627.762,18	0,00	18.627.762,18				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	939.215,00	939.215,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	1,250 %	195.670,00	195.670,00	
2-01-04-02-01-03	RETENCIÓN - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	446.127,00	446.127,00	
2-10-01	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	5,000 %	782.679,00	782.679,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES, DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	78.268,00	78.268,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
071 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	18.627.762,18	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Rehabot Consulting

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHinovoa	INGRIS MAOLY NOVOA RIZO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-071	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-17-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	392425	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		178224
Valor Inicial:	18.627.762,18	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	18.627.762,18	Saldo x Ordenar:		18.627.762,18
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	2.441.959,00	Valor Neto:			16.185.803,18		Valor IVA:	2.974.180,52	Nro. Cdp:		22724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:		

TERCERO

Identificacion:	829000757	Razon Social:	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	146289992930	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	159025	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACT FE210	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-12-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	C-1502-0100-33-20109B-1502091-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CON	Nación	11	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	18.627.762,18	0,00	18.627.762,18	18.627.762,18

Objeto:	SEPTIMO PAGO CTTO 235-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACION PUBLICA No. 234-LPOP- CORRESPONDEINTES AL FRENTE ICONSTRUCCION DE FORTIFICACIONBES Y CERRAMIENTODE LA BASE MILITAR DE CARRAIPA DEL BATALLON DE ARMAS COMBIANDAS-BATAC-. FRENTE II " MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR No.2-BAPOM No. 2 Y FRENTE III"MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLON DE INGENEIROS DE COMBATE DE MOVILIDAD Y CONTRAMOVILIDAD No. 70"-BIMOC A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. NUMERO ACTA 2025197016640896 FACT FE 210

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	Generada	18.627.762,18

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.653.581,66	6,000 %	939.215,00	939.215,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	15.653.581,00	1,250 %	195.670,00	195.670,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.974.180,52	15,000 %	446.127,00	446.127,00
2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15.653.581,66	5,000 %	782.679,00	782.679,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	15.653.581,00	0,500 %	78.268,00	78.268,00

TC.EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
OFICIAL DE CONTRATACION Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC INGENIEROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC INGENIEROS
NIT: 830087443-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004198

ACREEDOR
I.C.I LTDA INSPECCIO. Y CONSTRUCC.
Nit/CC : 829000757
Telefax :
Telefono :
Dirección : CL 47 21 A 31 AP 104

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
I.C.I LTDA INSPECCIO. Y CONSTRUCC.
Nit/CC : 829000757
Telefax :
Telefono :
Dirección : CL 47 21 A 31 AP 104

FECHA DE PAGO: 19.12.2025
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Inversion
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB 392425	INVERSION	1900002556	16,185,803.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,185,803.18
	TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,185,803.18

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion			0.00	16,185,803.18
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	829000757		16,185,803.18	0.00
					TOTALES	16,185,803.18	16,185,803.18

SON: DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB392425-CONT235-12-25

SV.CARLOS H.RUIZ GUZMAN
Tesorero / Pagador

TC.LILIAN ANDREA BRAVO CALLE
CONTADORA CENAC INGENIEROS

CR.CESAR A CASTAÑEDA GALLO
DIRECTOR CENAC INGENIEROS

Beneficiario